

que me vi precisado á hazer presente vania  
 reflexion. quales son, que hallandome yo en el  
 Salco de Ayuntamiento como manda la intencion  
 y en otros separados de la Luneta (en donde por  
 solo la consideracion de su encargo incompatible  
 entodo con la Policia del Publico le tiene el  
 Censor) hallandose ausente el Presidente como  
 devia yo esperar la benia del Censor para dis-  
 poner en qualesquier novedad que huviere, mandar  
 alguna Repetition &c., ni yo podia conformarme  
 de modo alguno quando la comision de Censor  
 era muy incoherente con la presencia y autori-  
 dad del Magistrado, pues aun en las mismas fun-  
 ciones de Echon adentro, y en la que se reputa  
 por absoluta, devia entenderse tambien con la  
 execucion al Gobierno, por haver en su interioridad  
 varias ocurrencias distintas de su Encargo, y  
 lo anuncia tambien la misma Intencion, que  
 dice an como el Censor &c. las Juntas particu-  
 lares celebran cuidadosamente &c. Castigando  
el Presidente á qualesquiera actor. ó atri. qe  
faltare á dho. decoro, mas no bastando ninguna  
 reflexion, y viendose conforme al d. Presidente  
 con el Dictamen del citado Censor, me vi en  
 la precisacion de no tomar Precaucion mientras  
 no dava cuenta á v.s. como lo venifico = T  
 entendido por esta Ciudad quando hai copias